

EXP-UNC 53990/2012

RESOLUCIÓN DECANAL N°423/2012

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Osvaldo M. MORESCHI (Profesor Titular DE) a la ciudad de Santiago de Chile (Chile), donde permanecerá por el lapso 16 al 19 de Octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado participará en el VIII Encuentro de la Asociación de Filosofía e Historia de la Ciencia del Cono Sur (AFHIC) en la Universidad de Santiago de Chile;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Moreschi son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

LA VICEDECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr Osvaldo M. MORESCHI (Profesor Titular DE, legajo 19250), se traslade en comisión a la ciudad Santiago de Chile (Chile) donde permanecerá por el lapso 16 al 19 de Octubre de 2012, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 09 de Octubre de 2012.

ii.


Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaria General
Fa.M.A.F


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.